



DECRETO U. DE C. Nº 92 142,

VISTOS:

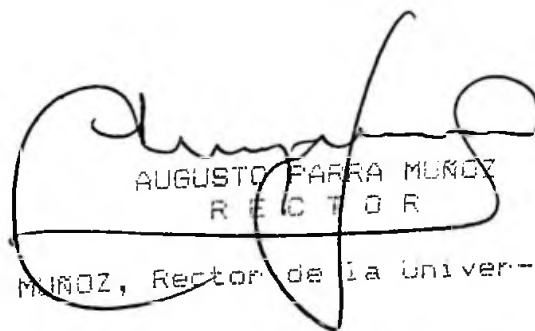
Lo propuesto por el Sr. Jaime García Molina por nota CA 002-92 en relación con la provisión del puesto de Profesor Asociado D.N. ítem 925030(2101/G-02) de la Carrera de Arquitectura; lo informado por la Dirección de Personal en nota Nº92-648 de fecha 6 de abril de 1992; los antecedentes proporcionados por Vicerrectoría en nota de fecha 23 de marzo de 1992, lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

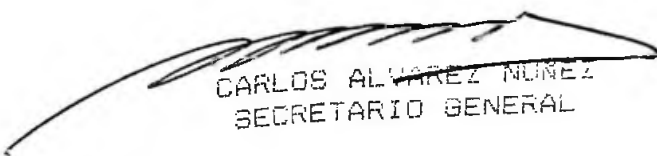
- 1º Transfórmase, a contar del 15 de marzo de 1992 el puesto de Profesor Asociado D.N. ítem 925030(2101/G-02) de la Carrera de Arquitectura, en un puesto de Profesor Asociado D.E., ítem 925151(2101/G-02).
- 2º Designase, a contar del 18 de marzo de 1992 al Sr. JAIME GARCIA MOLINA en el puesto antes señalado.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Comuníquese y transcribáse al Sr. Contralor; al Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de Abril de 1992.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/BBJ/SHE/ri.-  
